

Correo de hoy.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Bien Público.

Palma 31 Diciembre de 1883.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Poco material ofrece la crónica de la semana para llenar hoy mi acostumbrada correspondencia. La política está encalorada, esperando el desenlace de la agitada lucha que mantienen en la corte fusionistas é izquierdistas, aunque yo preveo que, sea la que fuere, la solución no ha de imprimir cambios al movimiento palmeño, porque es harto conocida la apatía que impulsa á los que aquí se mueven y agitan en ese accidentado campo. Los isleños no debieran hacer otra política que la que á sus intereses conviniera, puesto que ni su voto ni su influencia han influido ni influirán nunca en el porvenir de la nación. Procurar pues, de los gobiernos la mayor dosis de bienestar, desentendiéndose de esas contiendas que solo enconan los ánimos y desvirtúan los mejores proyectos debiera ser siempre su norma; y de seguro así y solo así alcanzarían resultados más pronto y positivos que los con que muchos sueñan y jamás se realizan. Enhorabuena que se preste al gobierno que rige los destinos de la nación un apoyo más ó ménos directo, segun sean sus doctrinas y sus propósitos, pero siempre llevando por norma principal antes que todo lo que nuestros intereses provinciales reclaman.

Se me dirá que á ello se encaminan todas las escuelas y así lo ofrecen en sus credos ó programas; pero como hasta el presente todo han sido promesas y nada más, derecho hay para dudar de todos y fijar la atención en la marcha que nos convenga seguir, por aquello de que la verdadera caridad comenzar debe por sí mismo.

Tal vez á estas horas están librando la batalla en las Cortes las dos fracciones del partido liberal monárquico que se disputan el triunfo y una vez conocido el resultado podré decir á V. lo que ya llevo indicado, que aquí siguen las cosas como antes, gracias á que las fracciones que aquí tienen su representación no se imposibilitan una á otra, por estar de acuerdo é inteligencia, que es lo que considero plausible.

El capitán general Sr. Weyler ha devuelto su visita al Ayuntamiento con todo el ceremonial acostumbrado, manifestándose dispuesto á secundar toda mira que la Corporación inicie encaminada al engrandecimiento y prosperidad del país. No podía esperarse otra cosa de este hijo ilustrado de Palma que tanto bien ha hecho donde ha ejercido el mando militar.

De efectos de la humedad, califica un amigo mío las desgracias ocurridas estos días últimos que seguramente verá V. apuntadas en los periódicos. Lo más sensible es el suicidio de un joven albañil, que padecía de enagenación mental, el que se dice se degolló con una pequeña navaja.

Algo mejor que á este debe haberle pasado á una pareja de amantes que tomaron las de Villadiego, aunque hay quien considera que este suicidio es peor que el otro

si acaba, como se espera, en casorio. Cada uno cuenta de la fiera segun como le vá en ella; y yo ereo lo contrario.

Le habia dicho que el capitán Vayer saldria hoy para esa; pero yo sé de cierto que no emprenderá su marcha hasta el próximo lunes porque ayer estuvo en Manacor recogiendo aplausos y los felanites tambien han manifestado deseos de oírle, debiendo satisfacerles mañana ó pasado.

El gobernador Sr. Loygorri ha recomendado, se me dice, con mucha eficacia á los alcaldes, policía y guardia civil, la persecucion contra el juego, vicio enconado desgraciadamente en este país y que produce sérios disgustos. He de creer que así es, porque estos días se han dado algunas batidas. Lo que en este asunto haga el Sr. Loygorri nunca se lo agradecerán bastante los baleares.

Con Dios y hasta la otra.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Madrid 5 de enero.

Desde ayer que se notan en los ministerios de Estado y de Gobernación indicios de que algo ocurre que se refiere á temores de alteración del orden público. La precipitación con que suelo escribir estas crónicas diarias, hechas á vuelo lápiz, hizo que pasara por alto un rumor acaso fundado. Decíase que el Sr. Ruiz Zorrilla habia desaparecido de Berna y que se dirigia á Génova donde le esperaban algunos correligionarios para hacer no sé que expedición hácia la frontera española. Algo de esto ha sabido el Gobierno, y ha tomado las disposiciones necesarias para saber el alcance é importancia de aquella.

Esta tarde se ha dicho que el Sr. Ruiz Zorrilla burlando la *vigilancia* de la policía francesa habia logrado ocultarse en Bayona. Ha dado crédito al rumor, acaso infundado, la llegada á esta corte con pliegos para el Gobierno, del vice-cónsul en aquella plaza Sr. Congosto.

Asimismo contribuye á que se crea que algo se teme, el hecho de haberse telegrafiado al duque de la Torre que puele aplazar unos días su salida de París. No sé si el telegrama habrá llegado á tiempo, pues el duque debia salir hoy de aquella capital. No quiero ocultar á V. que tengo por muy cierto que el Gobierno no está del todo satisfecho del Embajador de España en la capital de la República vecina, y la verdad es, que no hay motivos para estarlo toda vez que tiene que valerse de otros funcionarios para estar al corriente de lo que fraguan los revolucionarios españoles allende el Bidasoa.

Las frecuentes visitas que el barón de des Michels hace al ministro de Estado y las detenidas conferencias que celebran es posible no sean estrañas á lo que vengo insinuando.

Parece que han sido internados algunos españoles que residian en París y que el Gobierno celoso del cumplimiento de su misión, hállase dispuesto á no dejarse sorprender y á castigar con mano fuerte cualquiera intentona.

El Sr. Moret se multiplica estos días

empleando el poco tiempo que le dejan sus atenciones políticas en ponerse al habla con los gobernadores civiles y con aquellos capitanes generales á quienes le une amistad sincera.

Es objeto tambien de comentarios el hecho de que haya aplazado su viage á esta corte el general Salamanca por mas que se sabe que dicho general ha reiterado su mas absoluta confianza en las tropas de ese distrito.

Corste que yo creo que se exajera mucho y que si bien es verdad que vivimos en un período de zozobra y de desconfianza, entiendo que no están las cosas tan apuradas como generalmente se cree.

Se encuentra enfermo el ministro de Alemania en esta corte señor conde de Solms.

Esta tarde ha recibido el ministro de Estado á los individuos del Cuerpo diplomático extranjero.

Ha sido nombrado cónsul de Portugal en Barcelona D. José Zucarte y Wren.

No ha conseguido el Sr. Diz Romero, sea dicho con el desapasionamiento que acostumbro fijar la atención de la Cámara. Mientras él habló vióse el salón de conferencias y los pasillos, llenos de diputados, quienes, dicho se está que no oyéndole no podian comentar lo que dijera. Por el contrario el Sr. Capdepon, consiguió, á poco de comenzar su discurso en apoyo del voto particular atraer la atención, pues pasillos, salón y escritorios quedáronse al poco rato desiertos.

A un diputado fusionista que salió un momento del salón á beber agua le preguntamos y dijimos al paso que Capdepon habia estado bien y oportuno en todo su discurso y muy hábil al hablar del Directorio de la izquierda «poder irresponsable que aquí lo hacia y lo podia todo anulando al Gobierno, á cuyos acuerdos se habia sobrepuesto en ocasiones.»

Alzóse todo airado el Sr. Posada Herrera para negar el aserto y le siguió el señor Lopez Dominguez, como mas directamente interesado en negarlo para dejar airoso á su colega y gefe; pero el Sr. Capdepon que es hombre sereno, esperó tranquilo y dijo:

—Insisto en lo dicho aunque no tenga pruebas. Todo el mundo sabe que lo por mí afirmado es verdad, de donde resulta que hay aquí por razon de su doble naturaleza de individuo del Directorio y ministro un presidente efectivo del gabinete el señor general Lopez Dominguez, quedando en su consecuencia como puramente honorario el Sr. Posada Herrera. Esta nueva afirmación obligó á pedir la palabra á los aludidos y todo ello constituye el incidente mas vivo de la sesión hasta la hora en que escribo.

En los pasillos ha sido objeto principal de conversacion la cuestion de orden público. Como son muchos los que sueñan con verle alterado, se ha fantaseado de lo lindo corriendo las espresiones mas estupidas. Por cima de todo sobrenada la general creencia de que estamos abocados á algun suceso extraño. Pero de esto ya hablo mas arriba estensamente y lo dejo aquí consignando que se conoce el texto del

despacho el día 26 del pasado Diciembre por el ministerio de la Guerra á las autoridades advirtiéndola de la salida de algunos comisarios de Madrid para promover una insurrección militar y recomendando la mayor vigilancia é informes á correo vuelto. Posible es que algun diario le haga público.

En los pasillos.

El Sr. Castelar á un ingenioso periodista de la fusión. ¡Ah picaron! y qué mal me trata V. en su apreciable diario.

El aludido.—No hay tal; siempre le he tratado á V. con consideración. Lo que hay es que V. es lógico con sus ideales y por lo mismo que V. simpatiza con la izquierda, comprendo que los que piensan como yo deben combatirlos.

Sr. C., ¡Vamos que está V. en un período de reacción!

El periodista. No hay más sinó que tengo sensibilidad y veo claro. Desde que salió el duque de la Torre, con su nueva bandera, barrunté lo que iba á pasar é hice el papel de *grajo* gritando «ahí están los bárbaros».

—El señor Martos interviniendo.—Es cuestion de tendencias. Las mías me separaron de Ruiz Zorrilla y me han traído á la monarquía. Las de Vds. le llevan sin quererlo á los conservadores; pero no lo quieren Vds. confesar ni conocer.

Z.

MADRID 5 DE ENERO

La enmienda del general Daban presentada hoy en la mesa del Congreso, dice así:

«Ha visto el Congreso con satisfacción la preferencia que parece otorgar el gobierno de V. M. á las reformas militares, y se asocia sincera y resueltamente á tan patriótico pensamiento; pero debo expresar desde ahora que no se halla de acuerdo con algunas de las disposiciones adoptadas durante el interregno parlamentario, tanto por la época y condiciones en que dichas reformas se inician, cuanto por el espíritu que las informa y por juzgar que en alguna de ellas se han infringido las leyes, habiendo por lo mismo estra-limitación de atribuciones.

En tal concepto espera el Congreso que el gobierno no planteará ninguna otra disposición de análogo carácter, sin que proceda en ambas Cámaras una amplia y razonada discusión, en la cual queden determinados y defendidos todos los elevados intereses que las instituciones armadas representan, fijándose tambien la trascendencia que estas reformas pueden alcanzar, segun el criterio en que se inspiren, y procurando que los intereses del ejército se hallen siempre garantidos por una ley.»

Tomamos de un periódico identificado con el gobierno anterior.

«La conducta del general Lopez Dominguez en estos momentos no tiene nombre.

Un ministro moralmente derrotado, un ministro que sabe á ciencia cierta que á él y á las Cortes no les quedan mas que poquísimos días de existencia, no tiene derecho á llevar al Congreso proyectos de ley perturbadores, ni menos proyectos

de realizacion imposible, que él mismo conoce que no se han de aprobar, que no se «pueden aprobar», que no hay medios de realizarlos.»

«El general Lopez Dominguez los lanza á la publicidad, porque sabe que no ha de ser ministro, ó que no ha de haber Córtes, dentro de quince dias, y deja ahí esa semilla, de la cual han de germinar en el ejército las pasiones contra cualquier otro ministro de la Guerra que retire los irrealizables y temerarios proyectos.

¿Por qué no hay un diputado que se lo diga cara á cara desde la tribuna del Congreso?»

Porque no hay quien tenga valor para tanto.

«La Gaceta Universal» dice que «El Noticiero» que es el periódico que publica las anteriores líneas se distingue por la claridad con que dice las cosas.

Gacetilla

En nuestro número del 22 de Diciembre último al reseñar brevemente la primera representacion de la ópera «Roberto el Diávolo» dijimos que las innumerables bellezas de la partitura, la buena ejecucion que obtenia y la aficion de este público á la buena música, nos hacian esperar que aquella llamaria numerosa concurrencia á nuestro Teatro. Hoy nos complacemos en consignar que nuestro pronóstico se ha realizado, pues en las cuatro representaciones que del Roberto se han dado desde entonces, el teatro ha estado muy concurrido y el público se ha mostrado muy satisfecho así de la bondad y mérito de la composicion como de su ejecucion por parte de los artistas, orquesta y coros.

El interesante papel de Alice, ha ofrecido ocasion á la señora Bardelli para dar una nueva prueba de su talento artístico, pues además de caracterizar el simpático tipo de la aldeana Normanda, con natural propiedad, canta todas las piezas de su importante parte con la maestría, buen estilo y expresion que le son característicos, mereciendo frecuentes aplausos del público que la oye siempre con placer.

La señorita Brambilla luce la agilidad de su garganta y su buena escuela de canto en la cavatina de Isabella, del acto segundo y en el final del mismo, pero donde la señorita Brambilla hace verdadera gala de sus facultades y talento artístico es en la preciosa ária del acto cuarto *Roberto tu che adoro*, cuya sentida melodía dice con gran expresion dando á la última repeticion de la frase principal *Roberto abbi di mi pietà*, toda la expansion de su bella voz que domina el tutti de la orquesta produciendo magnífico efecto y arrancando entusiastas y estrepitosos aplausos.

El señor Fabbri sostiene como un buen artista la difícil parte de protagonista cantando toda la ópera con seguridad y valentía contribuyendo al buen efecto de los dos difíciles tercetos de los actos tercero y quinto que dice muy bien en compañía de la señora Bardelli y el señor Crotti hijo. Este simpático artista desempeña el importantísimo papel de Bertramo, caracterizando con verdadera propiedad el tipo de aquel diabólico personaje y cantando su difícil parte con el esmero, precision y buen estilo que tantas veces hemos elogiado en él. Es muy aplaudido en todas las pie-

zas en que toma parte y muy especialmente en su duo con Rambaldo que merece todas las noches los honores de la repeticion.

El señor Bettini está muy bien en la parte de Rambaldo que se adapta perfectamente á sus facultades y á la tessitura de su voz. Dice la ballata del primer acto con soltura y buen gusto y canta el duo del acto tercero con Bertramo con mucha valentía, precision y facilidad, siendo muy aplaudido y llamado á la escena junto con el señor Crotti para repetir el último tiempo del espresado duo.

Los coros están seguros y afinados, y la orquesta toca toda la ópera con perfecto ajuste y buen colorido obedeciendo con precision á la inteligente batuta del señor Ronzani, al cual no nos cansaremos de elogiar, pues sin menguar en lo más mínimo el mérito individual de los demás artistas, debemos decir que como Maestro al cémbalo y Director de orquesta al señor Ronzani se debe muy principalmente la buena ejecucion y el brillante éxito que el Roberto ha alcanzado en nuestro teatro.

La parte escénica se podria mejorar bastante, á pesar de los pocos recursos de nuestro escenario, dando nuevo realce al espectáculo y completando su buen efecto.

Se están activando los ensayos de «L' Ebreá» de Halevi y se aguardan las partes de «Fra Diávolo» de Auber, para ir en escena despues de «L' Ebreá». Ambas elecciones nos parecen acertadísimas.

En la noche de ayer, varios jóvenes, de unos quince años de edad, estaban profiriendo insultos en la puerta de una casa de la calle de Anuncivay de esta ciudad; de cuyo hecho se ha dado parte á los señores Delegado del Gobierno y Teniente de Alcalde encargado del distrito.

Si se tratara de chiquillos de esos callejeros que son una plaga general en toda poblacion, llamaríamos sobre ellos la atencion de la Autoridad para que pusiese coto á sus travesuras; pero como en favor de los *muchachotes* á que hemos aludido no se puede alegar la inesperienza y la poca edad que á los otros asiste, no podemos menos de escitar á quien corresponda á fin de que les corrija y castigue con la necesaria severidad.

Algunas diputaciones provinciales desean que los Institutos de segunda enseñanza sean iguales todos en categoría y asignaturas.

De un momento á otro llegará á este puerto para purgar cuarentena el vapor *Asia* del señor marqués de Campo.

El día 4 del actual salió de Aden para este Lazareto el vapor *Is-la de Panay* de la Compañía General de Tabacos.

Sobre las tres de la madrugada de hoy ha empezado á llover copiosamente en esta Ciudad, entrando poco despues un huracanado viento del Norte que ha obligado á los buques anclados en este puerto á reforzar sus amarras y á los de la Escuadra nacional á calar los masteleros.

Con furia sopla aún Eolo á la hora en que escribimos estas líneas, habiendo llovido casi sin interrupcion durante toda la mañana, despejándose á ratos las espesas nubes hasta dejar el paso libre á los rayos del sol. A eso de la una y media á caído un ligero pedrisco, continuando el tiempo alborotado, bajo la accion de un recio temporal.

La temperatura, como siempre que reina el viento Norte ha bajado considerablemente, sintiéndose el frío propio de la estacion.

La Comision de Obras públicas que decíamos ayer debía reunirse en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, á fin de emitir dictámen sobre los proyectos presentados para la construccion del mercado de verduras, no llegó á verificarlo á causa de tener que reunirse la Comision de Hacienda y Contabilidad con el Arrendatario del impuesto de consumos del año económico último. El objeto de esta junta era el de llevar á efecto la liquidacion de los beneficios producidos por dicho impuesto en el año último, resultando á favor del Ayuntamiento unas diez mil pesetas.

En el casino «El Isleño» se está ensayando, para ponerlo en escena el próximo domingo, la zarzuela titulada la «Dama de las Camelias».

Por falta de número de Concejales, no ha podido celebrar hoy sesion ordinaria el Ayuntamiento de esta Ciudad, debiéndola celebrar el jueves próximo.

En el sorteo de la Loteria nacional celebrado el día 31 de Diciembre último han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 6.324, 22.546 y 22.549, y en 2.500 pesetas el el 26.759 despachados en la Administracion núm. 6.

En la Administracion núm 5 ha sido despachado el número 4.979 premiado con 300 pesetas.

Segun un periódico de Palma de Mallorca, se hace ascender á veinte y cuatro mil el número de cerdos embarcados en aquel puerto durante todo el año de 1883, con destino al continente.

Para el cargo de Sargento Mayor de la plaza de Palma, ha sido nombrado el Teniente Coronel don Francisco Margarit.

Ha fallecido en Inca el decano de los procuradores de aquel Juzgado D. Miguel Servera Llabrés.

Día 1.º del actual se posesionó del cargo de Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia el Sr. D. Francisco Semir.

La Junta municipal de Palma acordó manifestarse contraria á la propuesta de arbitrios que sobre exportacion de algunos productos se proponia establecer la Diputacion provincial.

A las siete y media de esta mañana ha fondeado en este puerto procedente del de Palma el vapor correo *Menorca* con la correspondencia pú-

blica y los siguientes pasajeros:

D. Serafin Ruiz, Carlos Matcos, Feliciano Gonzalez, Francisco Seguí, Sebastiau Bertard, Mr. Laplace, don Bartolomé Albertí, Juan Florit, Maria Mari, Ramon Ruiz, y dos soldados. —Total 12.

Por creer de escepcional interés de actualidad la detallada «Circular» sobre el modo como deben tramitarse por los Ayuntamientos los expedientes de exencion de los mozos entrados este año en quintas, y con el fin de que sepan á que atenerse los interesados, la reproducimos en lugar preferente de este número, cortándola del último «Boletin oficial» de la provincia.

Dice así:

COMISION PROVINCIAL

de las Baleares

Reemplazos.—Circular.—En observancia de lo que dispone el art. 100 de la vigente ley de reclutamiento, el llamamiento y declaracion de soldados para el reemplazo del corriente año debe empezar el próximo domingo 6 del actual, y a fin de que en su día pueda llevarse á efecto con la debida regularidad el ingreso en Caja de los contingentes que á cada uno de los pueblos de esta provincia correspondan, la Comision provincial ha acordado recomendar á los respectivos Ayuntamientos el más exacto cumplimiento de las disposiciones de la citada ley de reclutamiento y muy especialmente el de las contenidas en el capítulo 9.º

En su consecuencia deberán tener presente los señores Alcaldes que no pueden concurrir á dicho acto los concejales que sean parientes por consanguinidad ó afinidad dentro del 4.º grado civil inclusive de alguno de los mozos comprendidos en el sorteo, por lo que, si en virtud de esta disposicion no quedase número suficiente de concejales para tomar acuerdo deberán adoptar con la anticipacion conveniente las disposiciones necesarias para que los concejales parientes de los mozos, sean sustituidos en la forma que disponen los párrafos 2.º y 3.º del artículo 101.

A fin de evitar los perjuicios que por ignorancia de la ley se ocasionan con frecuencia á los reclutas y á sus padres ó deudos invitará el Presidente á cada uno de los mozos al ser llamado, ó la persona que le represente en aquel acto á que exponga todos los motivos que acaso tenga para eximirse el mozo del servicio, haciéndole comprender que cualquiera escepcion que le asista, y no haga valer en aquel acto no podrá ser atendida despues ni por el Ayuntamiento respectivo ni por la Comision provincial.

Los Secretarios harán constar en el acta con toda claridad y la más escrupulosa precision todas las escepciones que cada uno de los mozos proponga y las razones que para impugnarlas hagan valer los demás interesados.

En ningun caso deberán los Ayuntamientos conceder escepcion alguna legal por notoriedad, aun cuando en ella convengan todos los interesados debiendo siempre preceder á todo acuerdo la presentacion de los documentos justificativos de la escepcion alegada.

Para la presentacion de las justificaciones concederán los Ayuntamientos términos prudenciales, procurando mientras las atenciones generales de la Secretaría lo permitan, conciliar las ocupaciones inevitables de los interesados con la urgencia de este esencial servicio teniendo siempre en cuenta que todos los expedientes deben quedar resueltos antes del día señalado para que los mozos emprendan su marcha á

esta capital al objeto de ingresar en Caja. Si en este día no se hubiesen presentado las justificaciones el Ayuntamiento fallará sobre la escepcion sin ulteriores prórogas, haciéndoselo así presente precisamente á los interesados.

En la instruccion de los expedientes justificativos de las escepciones alegadas, deberán admitirse, con la más rigurosa imparcialidad todas las pruebas que presenten los interesados y las que á su vez produzcan los demás mozos para impugnarlas.

Para acreditar la pobreza de los padres de los mozos, además de la justificacion documental que se presente, deberá procederse el justiprecio de la renta que puedan producir los bienes que estos posean, por peritos de nombramiento de las partes y 3.º en caso de discordia. El nombramiento del perito 3.º deberá hacerse por los mismos interesados, á cuyo fin les advirtirá el Alcalde el derecho que les asiste, y únicamente en el caso de que no pudieran ponerse acordes en la designacion del perito 3.º, será este nombrado no por la Alcaldía sino por el Ayuntamiento. Este requisito esencial que cuando ocurra falta de aveniencia para la designacion del perito 3.º, deberá hacerse constar en el expediente por medio de la correspondiente diligencia firmada por los interesados; á quienes se les hará comparecer personalmente, ó por un testigo á ruego de estos si no supieran escribir.

Para la instruccion de los expedientes los Alcaldes y Secretarios no pueden exigir bajo ningun concepto á los mozos derechos de ninguna clase debiendo usarse el papel de oficio sin perjuicio del reintegro correspondiente si fuese denegada la pobreza.

En los casos en que la escepcion alegada sea la contenida en el párrafo 10 del artículo 92, ó sea la hijo único de padre ó madre que tiene otro sirviendo en el Ejército activo cubriendo plaza que le haya tocado precisamente en suerte, deberán los Ayuntamientos dejar acreditados todos los extremos de la escepcion, escepto la existencia de los hermanos que sirvan personalmente por su suerte, cuyo extremo debe acreditarse por medio de las certificaciones libradas por los Gefes de los Cuerpos en que prestan servicio, que esta Comision provincial reclamará por el conducto debido.

Los fallos que dicten los Ayuntamientos en los casos á que se refieren los artículos 86 y 114 serán ejecutorios, sino se reclamase de ellos por escrito ó de palabra ante el Alcalde en los días anteriores al de la salida de los mozos en direccion á esta capital, y á fin de evitar los perjuicios que con frecuencia se ocasionan á los interesados por creer equivocadamente que pueden producir estas reclamaciones ante la Comision provincial deberán advertirlos los Alcaldes con toda insistencia, que perderán el derecho que les asiste si no lo ejercitan en la forma que la ley previene, ó sea precisamente por escrito ó de palabra ante la Alcaldía.

Por último esta Comision provincial encarece á los Ayuntamientos el mayor celo y la mas estricta imparcialidad en el cumplimiento de tan importante servicio que tantos y tan respetables intereses afecta, y sobre los que solo el cumplimiento estricto de la ley debe imperar.

Palma 3 de Enero de 1884.—El Vice-Presidente, Miguel Socas y Caimari.—P. A. de la C. P., Silvano Font, Secretario.

A continuacion publicamos el proyecto que el jueves último presentó el señor Ministro de la Guerra al Congreso:

Artículo 1.º Los sueldos anuales de los distintos empleos del ejército y sus asimilados de los cuerpos político-militares, desde alférez á brigadier, ambos inclusive, serán los que á continuacion se expresan: brigadier, 10.000 pesetas; coronel, 7.500; teniente coronel, 6.000; comandante, 5.000; capitán, 3.500; teniente, 2.500; alférez, 2.100.

Continuarán en los institutos modificados los aumentos que sobre su sueldo disfrutaban los capitanes, tenientes y alféreces.

Art. 2.º Los haberes de la clase de tropa; desde soldado á sargento primero, ambos inclusive, se aumentarán con las cantidades siguientes:

Sargento primero, 90 pesetas al año; sargento segundo, 60; cabos primeros y segundos, 24; soldados, 24.

Art. 3.º El ministro de la Guerra, usando de la autorizacion concedida al gobierno por el art. 7.º de la ley de presupuestos vigente, continuará reorganizando los servicios de su departamento, haciendo en ellos cuantas economías crea incompatibles con los mismos, á fin de cubrir las atenciones que se crean por los artículos anteriores.

Ciudadela 7 Enero de 1884

En la mañana de hoy el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha devuelto la visita al muy Ilbre. Ayuntamiento de esta ciudad.

Se agita con probabilidades de éxito la idea de establecer en esta poblacion el alumbrado por gas. Nosotros que hemos deplorado las estériles polémicas que se han venido sustentando en Mahon acerca de una mejora tan laudable seremos los primeros en prestar nuestro débil apoyo á tan patriótico pensamiento.

Los Sres. Puchol y Campos están preparando un drama en verso que se estrenará en este Teatro el 16 del actual que se titulará «Sor Agueda», cuyo argumento está basado en los hechos relacionados en la novela del mismo nombre y terminando con el hecho histórico del cerco é invasion de los turcos en esta ciudad en el año de 1558.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 7.—9'30 n.

El Sr. Romero Robledo explica en el Congreso lo ocurrido en la comision de contestacion al Mensaje de la Corona: declara que los conservadores no quieren sembrar cizaña entre los liberales, ni tienen interés por ninguna de las partes litigantes: afirma que él nunca ocasionará disidencias, y espera, dice, con los brazos abiertos el ingreso en el partido conservador de muchos hombres importantes que figuran actualmente en la mayoría.

El Sr. Capdepon contestando al Sr. Romero Robledo refuta algunas de sus declaraciones, que considera apasionadas: niega que el Sr. Posada Herrera significara el entronizamiento de la izquierda sinó la fracasada conciliacion, y aludiendo á 1872, dice que no quiere se grite muera la conciliacion sinó viva la conciliacion.

Madrid 7.—9'45 n.

El Sr. Gallostra, ministro de Hacienda, recuerda que perteneció, y que cree aún pertenecer á la mayoría, que aceptó el ministerio por patriotismo, niega que el gobierno hiciera ofrecimientos para atraerse diputados, y anuncia los peligros que resultarán de ser imposible la conciliacion: su discurso ha sido muy desdichado y objeto de frecuentes interrupciones y murmullos.

El Sr. Cañamaque contesta con inaudita dureza y punzante frase al Sr. Gallostra, negándole toda autoridad, consecuencia y dignidad política, y apela á la caballerosidad del ministro de Estado, Sr. Ruiz Gomez,

para que manifieste si aceptó el sufragio universal y la revision constitucional al encargarse de su cartera.

Madrid 7.—10 n.

El Sr. Posada Herrera declara que al encargarle el Rey la formacion del gabinete no le indicó la conducta que debia seguir, y él ha ajustado la suya á lo que le aconsejaban de consuno su conciencia, y el deseo de realizar la conciliacion de todos los elementos liberales: recuerda que intervino con los conservadores para hacer la Constitucion de 1876 (risas) afirma su deseo de retirarse de la política (risas), protesta de su desinterés y consecuencia, y asegura que siempre se propuso la formacion de un gran partido, en el que cupieran desde Alonso Martinez hasta Martos.

Madrid 7.—10'15 n.

El Sr. Ruiz Gomez declara que aceptó, como todos los ministros, el Mensaje de la Corona: explica su conducta siempre liberal, y afirma que su lealtad á la monarquía y á sus ideales, á los que ha consagrado su vida é inteligencia le han llevado al puesto que hoy ocupa, y emocionado dice: estoy triste viendo que no se logra la concordia necesaria para defender y consolidar los intereses de la libertad de la patria y de la monarquía, y declara honradamente que si el partido liberal, impulsado por malas pasiones llega á dividirse sabré dónde ir (el orador señala el banco de los conservadores: profunda sensacion) y termina diciendo, ignoro si obtuve aplausos lo mismo cuando fui demócrata que cuando acepté la restauracion, y saludé en Valencia al Rey D. Alfonso; pero bástame para mi propia satisfaccion el saber que obedece siempre á móviles honrados.

Las declaraciones del señor Ruiz Gomez han producido gran impresion en la Cámara.

Madrid 7.—10'30 n.

El Sr. Capdepon aprovecha hábilmente las declaraciones del Sr. Ruiz Gomez para evidenciar los antagonismos que existen en el seno del gabinete, compuesto de izquierdistas partidarios de la conciliacion y conservadores (risas): recuerda las palabras del Sr. Posada Herrera que ofreció ser ministerial de todos los ministerios mientras no hubiera cambios en la constitucion y reformas en la ley electoral, y dirigiéndose al dicho señor, (que hace signos afirmativos) le increpa diciéndole: pues bien, ahora que aquellos cambios se desean y esta reforma se intenta perturbais la política y matais al partido liberal: vuestra será la responsabilidad (muestras de asentimiento, bien, bien).

Madrid 7.—11 n.

Continuando en su discurso el señor Capdepon dice que los frutos de tanta amargura han empezado á recogerlos ya los conservadores; pero

por fortuna, añade, nadie imitará la conducta del Sr. Ruiz Gomez á pesar de las esperanzas del Sr. Romero Robledo (risas): increpa al gobierno del Sr. Posada Herrera á quien niega el secreto (fuertes rumores en toda la Cámara), y sigue señalando otras torpezas. El Sr. Posada Herrera afirma que el Gobierno representa la corona y que á ella van dirigidas las censuras (murmillos, protestas): el señor Presidente rompe la campanilla produciéndose grande confusion: el Sr. Martos aplaude: el Sr. Posada se muestra irritado: el Sr. Sales pide que se lea el artículo 131 del reglamento, y que el Sr. Capdepon limite su rectificacion ciñéndose á lo que aquel le permite: (confusion espantosa, barullo horrible, rómpose otra campanilla).

Restablecido el orden el Sr. Sagasta dirigiéndose al Sr. Sales le dice que la mesa no necesita de las lecciones de S. S., y que es sensible venga la intransigencia de quien se llama liberal, añadiendo, el Sr. Capdepon tiene la palabra (estrepitosos aplausos en la cámara y en las tribunas).

El Sr. Capdepon se lamenta de las inoportunas interrupciones de que ha sido objeto que demuestran hay interés en alargar la discusion, terminándose el debate con un discurso relativamente conciliador del señor Acuña.

Madrid 8.—11'30 m.

El periódico «El Progreso» dice que las Cortes están muertas y que la cuestion estriba sobre quien habrá de disolverlas, añadiendo que los izquierdistas representan la consolidacion de la Monarquía y de la paz. La descomposicion de los partidos traeria peligros á la Monarquía y renovaría sublevaciones como las de la Seo y Badajoz.

«El Imparcial» refiriéndose á la sesion de ayer la llama desastrosa jornada y considera mas oscuro y peligroso aún el porvenir: desea que Dios ilumine al Rey porque la situacion creada es de aquellas en que solo el carácter, talento, rectitud é imparcialidad acrisoladas y muestras elocuentes de sincera identificacion con el país que ha dado el Rey, podrá hallar una solucion patriótica, pero no exenta de inconvenientes graves é inevitables diferencias entre preferidos y postergados.

Madrid 8.—12'40 m.

Se desmiente el rumor propalado en Francia que se tratase en interés de Alemania de declarar puerto franco el de Mahon.

BOLSA

4 p.⊕ perpétuo.	56'60
4 p.⊕ amortizable.	70'00
B. Hipotecarios de Cuba.	87'40

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Noticias tomadas de la prensa palmesana:

D. Bartolomé Veñy, notario que ejercía en Felanitx, ha sido jubilado á su instancia.

Se dice que del billete premiado en Palma, con 25.000 duros en la estraccion de Navidad de la Lotería Nacional, se despacharon cinco décimos para Sóller que están muy repartidos.

Felicitemos á los agraciados.

El vapor trasatlántico María establece un servicio fijo semanal de pasaje y cargo, entre Palma y Marsella con escala en Barcelona, saliendo del primero de dichos puertos todos los miércoles á las 5 de la tarde.

Deseamos que tengan éxito estos viajes.

El dueño de una casa de la villa de Calviá, el día 31 Diciembre salió de madrugada dejando la llave debajo de la puerta. Poco rato despues la mujer, que estaba en cama, oyó ruido y recelosa se levantó á tiempo de atrancar la puerta é impedir que la abriera quien, al verse descubierto, echó á correr dejando la llave en la cerradura.

Esto conviene que lo sepan los que tienen igual costumbre que este vecino de Calviá y desistan de ella.

El día 11 del corriente mes, á las doce de la mañana, se sacarán á pública subasta las obras de la Casa Palacio de la Exma. Diputacion provincial, comprendiendo la construccion de todos los muros de las dos crujías desde el nivel de los cimientos hasta el del piso principal con inclusion de escalera de servicio de la obra, con sujecion á los pliegos de condiciones generales, facultativas y económicas que se hallan insertas en el *Boletín oficial* de ayer.

El tipo señalado es el de 16.286 pesetas 40 céntimos, y serán desechadas todas las proposiciones que fijen mayor cantidad.

La seccion primera de lo criminal de la Audiencia de este distrito ha señalado el día 21 del corriente, á las once de la mañana, para la celebracion del juicio oral de la causa instruida por denuncia de don José Cotoner Allende Salazar contra don Francisco Serra y Sastre, D. Gabriel Coll y Humbert, D. Martin Company y Cañellas, D. Sebastian Frau y Bestard y don Juan Jaume y Corró, sobre abusos electorales y falsedades.

Para el indicado juicio han sido citados setenta testigos.

En la parroquial iglesia de Andraitx se celebraron el sábado exequias por el eterno descanso del alma de nuestro compatriota D. Juan de Juan Moragues, capitán del vapor «San Agustín», cuyo triste final conocen nuestros lectores por los detalles que de la catástrofe llevamos publicados.

El valiente marino que tan buenos servicios habia prestado, que habia salvado á muchos náufragos y de quien nos ocupamos con encomio al reseñar los desastres del último ciclón en Manila, ha pagado al mar, que fué teatro de su heroísmo, el tributo de la vida.

Dios, sin duda, le habrá dado el premio que creemos merecidos; Dios se encargará de consolar á los que le lloran.

Dice el *Felanigense* que el miércoles al

anohecer llegaron á aquella poblacion los padres misioneros, á los que recibió á la entrada de la villa un numeroso gentío, reinando el orden mas completo.

El sábado por la tarde se escapó un demente de los que existen en el depósito de Palma. Tiróse por una ventana y aunque quedó con un pié dislocado echó á andar por la puerta de Jesús, hasta el Abrevadero de Itria, donde tuvo que detenerse. Allí le recogieron unos carabineros que pasaban y lo acompañaron hasta la puerta Pintada donde un guardia municipal se hizo cargo de él conduciéndolo despues al Hospital.

Al ama de una casa de *virtudes estraviadas* le robaron en Palma, el sábado por la noche la friolera de 193 duros que tenía en el cajón de una cómoda.

Noticiosos de ellos el jefe de policía y el cabo de la guardia municipal Miguel Pascual dieron con uno de los individuos de quienes se sospechaba, encontrándole se dice, en su poder, algo menos de la cantidad sustraída.

Los tribunales tal vez encuentren ó averiguen el paradero de lo que falta.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

stos. Ceferino Luciano y compañeros mártires

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco.

Santo de mañana.

San Vidal mártir y Sta. Basilia virgen

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 8

De Palma vapor-correo «Menorca» cap. D. Francisco Cardona con 18 trips. 12 pas. efs. y la correspondencia.

De Alcudia laud «Magdalena» pat. Salvador Covas con 5 trips. carbon y efs.

Seccion comercial

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 7—4'00 t.

	Dinero
4 por ciento int.	56'550
4 p. ∞ amortizable	69'750
B. H. de Cuba.	88'000
B. Hispano Colonial.	41'500
F.-Carril de Barcelona á Francia.	71'500
Fer.-Car. del N. de España	103'750
Crédito Mercantil.	38'250
Orenses	26'000
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. ∞	59'500
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo.	44'500

Madrid 7

4 p. ∞ perpétuo.	56'45
4 p. ∞ amortizable.	70'00
B. Hipotecarios de Cuba.	87'75

ANUNCIOS.

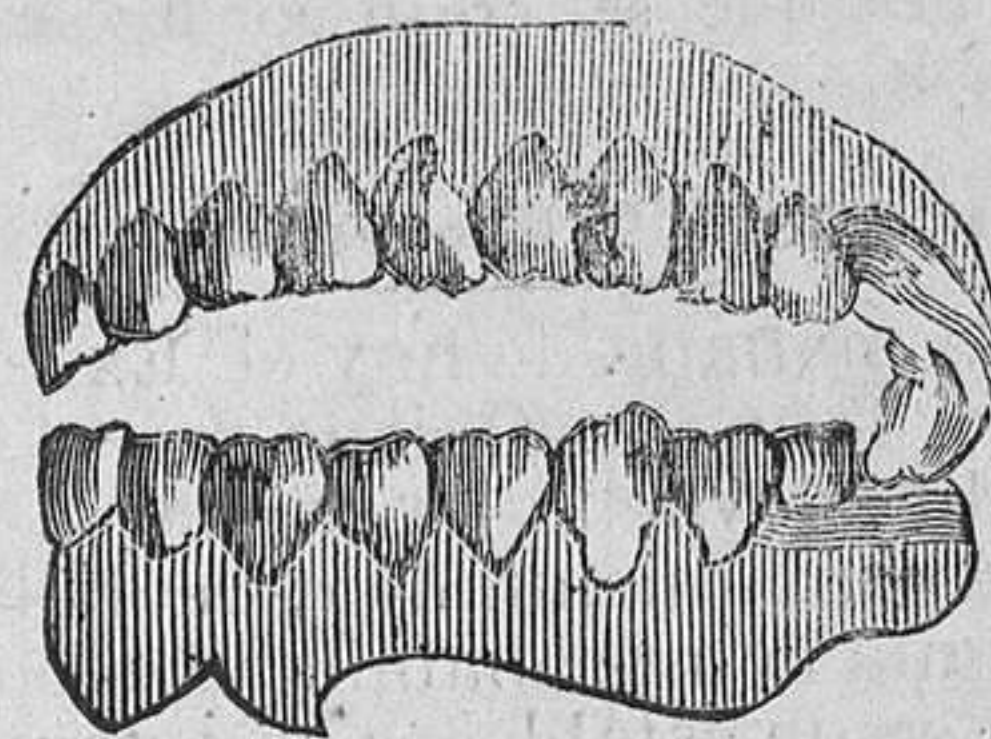
Para vender

Lo están dos imagenes la una del *Cármén* y la otra de la *Concepcion* iguales á las que se hallan de manifiesto en la tienda de La Andaluza calle de la Arravaleta así como el que desee comprar un billar.

Jarabe de alquitran Alomar

Los elementos pirogenados que contiene, sirven de una manera especial para desinfectar y purificar las mucosas de las vías respiratorias, calmando los trastornos de la tos y facilitando las expectoraciones difíciles que tanto molestan á los enfermos y tan malas consecuencias pueden producir. Ejerce tambien una accion directa sobre las vías urinarias calmando en ellas toda clase de irritaciones.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.



NICOLÁS TICOULAT

MECÁNICO-DENTISTA

CALLE DEL CASTILLO NÚMERO 6

Ha recibido un surtido completo de dientes sueltos para dentaduras enteras y medias dentaduras, dientes-encías superiores de las más afamadas fábricas americanas, así como dientes de las de París y Londres; dentaduras cauchú con presión atmosférica, cauchú rosa color encía en que no se distingue la dentadura artificial á la natural y con seguridad puede el individuo hacer la masticación.

Empasta y orifica las carnes, de modo que no pasan mas adelante. Hay cierta pasta blanca especial para los dientes en que no se conoce del natural. Se aseguran dichas piezas como de costumbre. Pone y arregla dientes y dentaduras.

Pasa á domicilio.

Compañía Catalana de Vapores Trasatlánticos

El día 15 del presente mes saldrá de Barcelona para **PUERTO-RICO Y HABANA** con la puntualidad que la compañía tiene acreditada el magnífico Vapor

SANTIAGO

admitiendo carga y pasajeros.

Se ofrece y recuerda á estos espendedores de calzado las ventajas de consideracion que les proporciona esta Compañía y que son ya conocidas de algunos de esta Ciudad y de Alayor.

Se despacha en Barcelona Plaza de Medinaceli, 5, y en Mahon Infanta 26.

MERCERIA DE CURSACH

3 ARRAVALETA 3

REGALO

El dueño de este establecimiento, agradecido á la faablvro acogida que ha tenido desde su instalacion ha mandado traer una preciosa imagen de Ntra. Sra. del *Cármén* que estará exhibida en su escaparate al objeto de regalarla en obsequio á sus parroquianos dando un billete de la misma á todo el que compre por valor de un duro en su establecimiento.

Para vender

Lo están la casa núm. 19 de la calle de San Jorge: otra en la calle de Sta. Escolástica sin número y dos en la calle de San Lorenzo números 29 y 31.

Informarán en dicha calle de San Jorge núm. 19 y en la Notaría de D. Pedro Orfila, Arraval núm. 10.

Para vender

Lo están todos los arreos de un molino de viento.

PARA ALQUILAR

Lo está la torre del molino de la calle de Cifuentes apropósito para un palomar.

Informarán calle del Bastion número 35.

La *Espermatorrea* se corta usando el *Vendage de Venus*.

Para vender

Lo están, juntas ó separadas, las casas calle del Cos de Gracia números 84 y 86. En esta última informarán.

PERDIDA

En la tarde del sábado se perdió un pendiente de oro con una piedrecita encarnada. Se suplica la devolucion en esta imprenta donde se le dará una gratificacion y las gracias.

TEATRO

COMPANÍA LÍRICO-ITALIANA

8.ª de abono 4.ª série

FUNCION PARA HOY

8 Enero de 1884

Se pondrá en escena la ópera

FAVORITA